

1. CALIFICACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO CON LA MATERIA NO SUPERADA

1.1. Para los alumnos matriculados en Francés que tengan la asignatura pendiente de años anteriores: corresponde al profesor del presente curso evaluar a estos alumnos.

Puesto que los contenidos de la materia son acumulativos, el departamento ha decidido que:

1. Los alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del presente curso aprobarán automáticamente el curso pendiente.
2. Los alumnos que suspendan el presente curso podrán presentarse a un examen extraordinario para recuperar la asignatura (consultar lugar, día y hora en calendario de pendientes).

1.2. Para los alumnos que no están matriculados en la asignatura en el presente curso: estos alumnos se presentarán a un examen extraordinario (consultar lugar, día y hora en el calendario de pendientes) para poder recuperar la asignatura y entregarán un dossier como máximo el día del examen de la recuperación que les supondrá el 25% de la materia.